



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PAG 4



DELITOS SUJETOS A FISCALIZACIÓN EN LOS ADOLESCENTES INFRACTORES EN TUNGURAHUA

PAG 7



ÍNDICE DE CONFIANZA AL CONSUMIDOR

PAG 9



CONCENTRACIÓN ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

PAG 12



EMPLEO Y VENTAS EN EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

PAG 14



RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES EN TUNGURAHUA

PAG 16



LOS BENEFICIOS DEL DINERO ELECTRONICO

PAG 19



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

OBEST



EQUIPO TÉCNICO

Dr. M .Sc. Galo Naranjo López	Rector UTA
Econ. Mg. Diego Proaño Córdova	Director
Econ. Ana María Sánchez	Especialista en Investigación y Desarrollo
Econ. Tatiana Vayas Carillo	Analista en Investigación y Desarrollo
Ing. Fernando Mayorga Núñez	Analista en Investigación y Desarrollo
Ing. Carolina Freire Paredes	Analista en Investigación y Desarrollo

DOCENTES INVESTIGADORES

Dra. Vasílica María Margalina
Econ. Mg. Juan Pablo Martínez Mesías
Ing. Jorge Tamayo Viera

COLABORACIÓN

Doctora en Ciencia de la Empresa Lorena Rivera Badillo
Dr. Marcelo Mantilla
Fotografía (portada) Diego Proaño Cepeda

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Dirección:	Campus Universitario Huachi. Av. Los Chasquis y Río Payamino
Teléfonos:	(593) 03-2848487 ext. 109
Fax:	Fax: (593) 03 -2844362
e - mail:	obeconomico@uta.edu.ec

PRESENTACIÓN

El boletín de coyuntura N.- 9 del Observatorio Económico y Social de Tungurahua de la Universidad Técnica de Ambato, trae consigo investigación de suma importancia. La información corresponde al segundo trimestre (abril – junio) del presente año, para lo cual combina perfectamente aspectos económicos como la concentración económica en la provincia de Tungurahua, el empleo y ventas en empresas y establecimientos de Ambato y Tungurahua, la restricción de importaciones y el negocio automotor en Tungurahua, así como el Índice de Confianza al Consumidor – ICC. Adicionalmente y firme a su nombre, el equipo técnico como de investigadores del Observatorio, también abordan aspectos sociales como, análisis de las personas con discapacidad en Ambato y Tungurahua, para finalizar con un estudio sustentado en datos estadísticos respecto a los delitos sujetos a fiscalización en los adolescentes infractores en Tungurahua. Cabe reiterar que toda la información presentada en este documento ha sido receptada de fuentes de información oficial como el Banco Central del Ecuador BCE, la Fiscalía General del Estado FGE, el Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS, Ministerios de Salud Pública MSP y de Inclusión Económica y Social MIES, Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE y del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, con esto se garantiza la calidad y fiabilidad de la información utilizada, tabulada y analizada en el OBEST.

Los temas propuestos en este boletín, de seguro se constituirán en datos importantes para los tomadores de decisiones, como para los emprendedores y los generadores de política pública en la región, en virtud de disponer en un mismo documento aspectos sobre la dinámica económica, comercial, como de los niveles de empleo y ventas que llevan adelante los empresarios en Ambato y Tungurahua, otros datos relevantes son los presentados por la AEADE respecto a las ventas de automotores nuevos por parte de los concesionarios de vehículos con establecimientos en Ambato y Tungurahua, información sin lugar a duda para generar nuevos negocios, re direccionar capitales, buscar nuevos nichos de mercado, tomar decisiones de inversión o financiamiento en el corto plazo, entre otros, al saber técnica e independientemente como interactúan los agentes económicos aquí. Paralelamente a esto, ayuda además los datos del ICC, porque a través de este, se delata la percepción de los empresarios sobre la situación actual y futura de sus negocios respecto a lo que sucede en Ecuador.

Por otro lado presentamos información sobre las discapacidades en la provincia, adjuntando cifras estadísticas que sustentan la teoría y análisis. Se cierra el boletín con el tema sobre los delitos más comunes y reiterativos que comenten los infractores adolescentes, datos a más de ser complementarios, también sirven para los directivos de entidades públicas, para construir nuevas y mejores políticas públicas que ayuden a disminuir esta problemática y conlleven a mejores niveles de vida de los involucrados y sus familias. Esperamos que la expectativa que en cada publicación surge por usted estimado lector, sea totalmente satisfecha con la información incluida en este ejemplar.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LICETT CAROLINA FREIRE PAREDES¹
 FERNANDO ANDRÉS MAYORGA NÚÑEZ²

TUNGURAHUA Y AMBATO

Según la Organización Mundial de Salud- OMS, la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación, mientras que las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación, son problemas para participar en situaciones vitales.

La Constitución de la República en su Art. 47 señala que: *“El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.*

En el año 2011 según la OMS y Banco Mundial – BM, se estima que alrededor del 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad (según estimaciones de la población mundial del 2010), mientras que en Ecuador el Instituto Nacional de Estadística y Censos de acuerdo al VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, el porcentaje de personas que señalan tener discapacidad permanente por más de un año es 5,64%.

En el presente artículo se realiza un análisis de las personas con discapacidad a nivel nacional y de manera específica en la provincia de Tungurahua y el cantón Ambato según edad, género y tipos de discapacidad de acuerdo a datos publicados de fuentes oficiales del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS y Ministerio de Salud Pública – MSP.

A continuación en la tabla 1 se refleja que en Ecuador, Tungurahua y Ambato predomina el registro de hombres con discapacidad, es así que en Tungurahua el porcentaje de hombres es mayor en 4,84 puntos en relación a las mujeres.

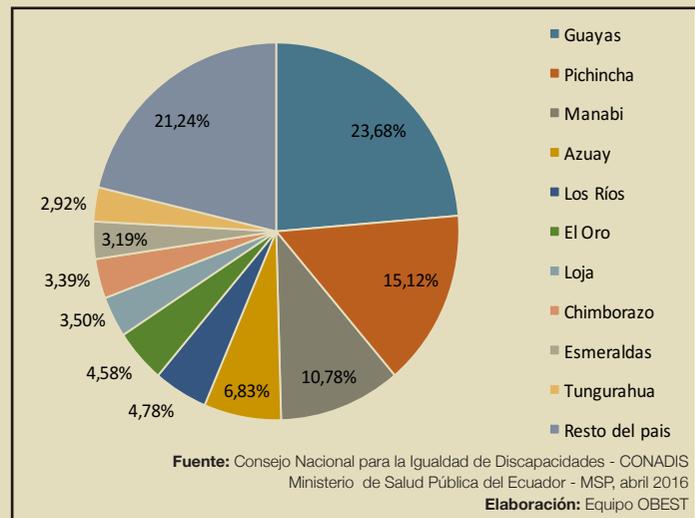
Tabla 1: Personas con discapacidad en Ecuador, Tungurahua y Ambato Abril 2016

	Ecuador		Tungurahua		Ambato	
Hombres	229.106	55,78%	6.282	52,42%	3.811	52,84%
Mujeres	181.658	44,22%	5.701	47,58%	3.401	47,16%
TOTAL	410.764	100%	11.983	100%	7.212	100%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS
 Ministerio de Salud Pública del Ecuador - MSP, abril 2016
 Elaboración: Equipo OBEST

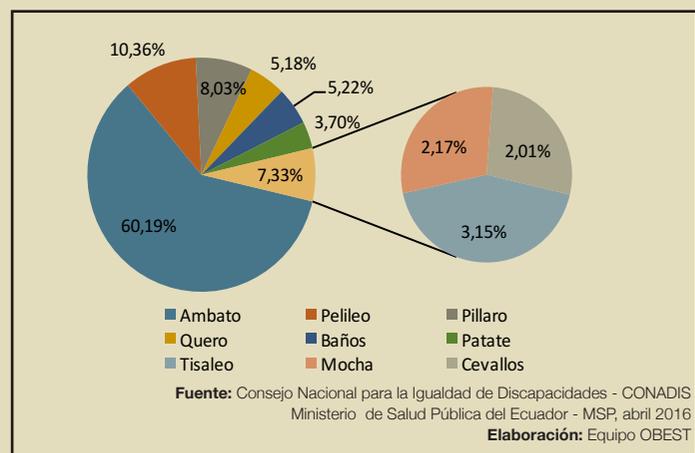
En la figura 1 se evidencia que las tres provincias con mayor porcentaje de personas con discapacidad registradas son: Guayas, Pichincha y Manabí, tomando en consideración su densidad poblacional; por otro lado el menor porcentaje lo tiene Galápagos con el 0,11%. La provincia de Tungurahua registra 11.983 personas, ubicándose en décimo lugar del total nacional con 2,92%.

Figura 1: Personas con discapacidad registradas por provincia Abril 2016



Dentro de los nueve cantones de la provincia de Tungurahua, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se registra en Ambato, con el 60,19%, el resto de cantones suman en conjunto el 39,81%, sobresaliendo el cantón Pelileo con un 10,36%, como se muestra en la figura 2.

Figura 2: Personas con discapacidad registradas por cantones en Tungurahua Abril 2016



La discapacidad en los hombres prevalece en seis de los nueve cantones de Tungurahua (Ambato, Baños, Patate, Quero, Pelileo, Pillaro); únicamente en Cevallos y Tisaleo predomina la discapacidad en las mujeres, mientras que en Mocha el porcentaje es equitativo como refleja la figura 3.

¹Ingeniera Comercial – Analista de Investigación y Desarrollo del Observatorio Económico y Social de Tungurahua – UTA

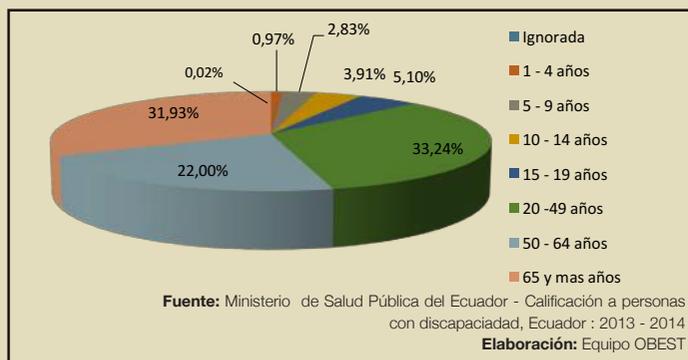
²Ingeniero en Ciencias Económicas y Financieras – Analista de Investigación y Desarrollo del Observatorio Económico y Social de Tungurahua – UTA

Figura 3: Personas con discapacidad en los cantones de Tungurahua, por género Abril 2016



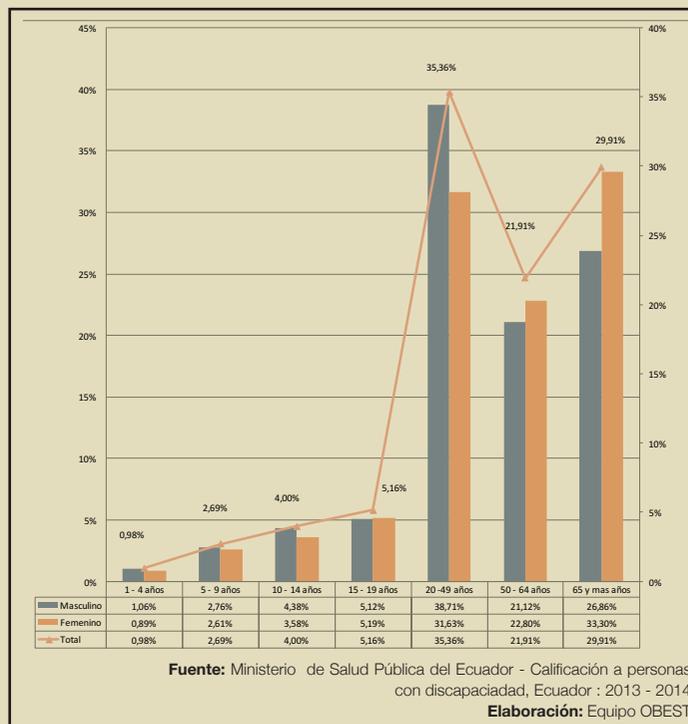
De acuerdo a datos de la producción estadística de calificación a personas con discapacidad, 2013-2014 del MSP, en Tungurahua la mayoría de las personas con discapacidad oscilan entre los 20 a 65 años y más, destacándose el rango de edad de 20 a 49 años con un 33,24%; mientras que las personas en rangos menores a 19 años registran el 12,83% del total provincial como se observa en la figura 4.

Figura 4: Personas con discapacidad en Tungurahua, según rangos de edad Periodo 2013-2014



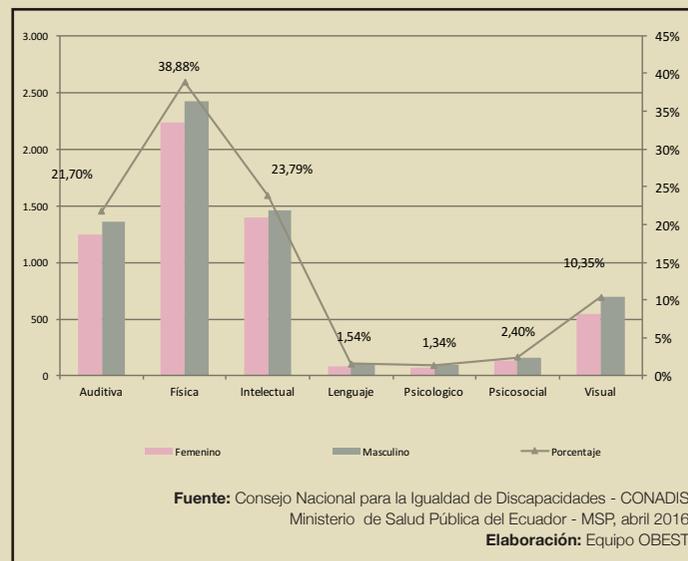
En la figura 5 se visualiza que en Ambato, durante el periodo 2013 -2014, existen registrados tres rangos relevantes de edad de personas con discapacidad: en primer lugar de 20 a 49 años con un 35,36%, seguido de 65 años y más con un 29,91% y finalmente de 50 a 64 años con un 21,91%. El 51,82% pertenece a las personas mayores de 50 años, datos que concuerdan con las cifras al alza del informe mundial sobre la discapacidad, donde se expone que las personas que están envejeciendo tienen mayor riesgo de sufrir algún tipo discapacidad.

Figura 5: Personas con discapacidad en Ambato, por rango de edad y género Periodo 2013-2014



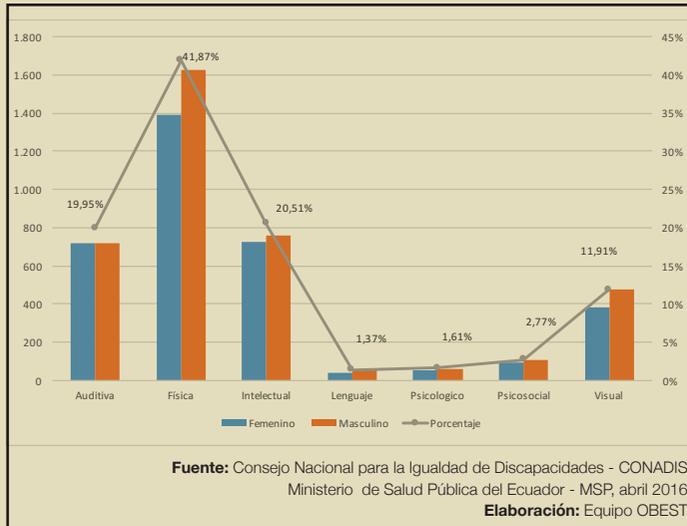
Los tipos de discapacidades descritas en el Ministerio de Salud Pública - MSP son: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual, que pueden manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados. En Tungurahua el tipo de discapacidad que prevalece es la física con un 38,88%, seguido por la intelectual y auditiva que superan el 20% cada una, y el resto de discapacidades: lenguaje, psicológica, psicosocial y visual representan el 15,63% del total. Es importante recalcar que en todos los tipos de discapacidades se identifica mayor número de hombres como muestra la Figura 6.

Figura 6: Personas con discapacidad en Tungurahua, según tipo de discapacidad Abril 2016



La figura 7 indica que en Ambato la discapacidad física prevalece en un 41,87% y la de menor porcentaje es la discapacidad del lenguaje con 1,37%; cabe recalcar que el comportamiento es similar al de Tungurahua.

Figura 7: Personas con discapacidad en Ambato, según tipo de discapacidad Periodo 2013-2014



La tabla 2 refleja que en Ambato existe discapacidad de todos los tipos, la más significativa a nivel de Tungurahua es la discapacidad psicológica con 72,05%, y en menor porcentaje la discapacidad intelectual con 51,88%.

Tabla 2: Personas con discapacidad en Ambato y Tungurahua, por tipos de discapacidad Abril 2016

	Total Tungurahua	Total Ambato	% Ambato en relación a Tungurahua
Auditiva	2.600	1.439	55,35%
Física	4.659	3.020	64,82%
Intelectual	2.851	1.479	51,88%
Lenguaje	184	99	53,80%
Psicológico	161	116	72,05%
Psicosocial	288	200	69,44%
Visual	1.240	859	69,27%
Total	11.983	7.212	60,19%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS
Ministerio de Salud Pública del Ecuador - MSP, abril 2016
Elaboración: Equipo OBEST

Es importante recalcar los esfuerzos que realiza el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, es así que implementa el Bono Joaquín Gallegos Lara mediante Decreto Ejecutivo 422 el 6 de agosto del 2010, a través del cual se entrega el valor de \$240 a las personas responsables de la atención y cuidado de las personas con discapacidad severa y profunda; siendo destinado para: alimentación, vestimenta, aseo personal, entre otros. En la actualidad se encuentra administrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Para el año 2016, los beneficiarios de este bono son 378 personas.



Referencias:

- Organización Mundial de la Salud - OMS. Discapacidades. Disponible en: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS. Estadísticas y Análisis de Datos de Personas con Discapacidad. Disponible en: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Organización Mundial de la Salud - OMS. Banco Mundial- BM. 2011. Informe Mundial sobre la Discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Ministerio de Salud Pública – MSP. Calificación a personas con discapacidad, Ecuador: 2013 -2014. Disponible en: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Ministerio de Salud Pública – MSP. Dirección Nacional de Discapacidades – DND. Disponible en: <http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>
- Asamblea Nacional. Constitución 2008. Recuperado en: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, Distrito MIES- AMBATO

DELITOS SUJETOS A FISCALIZACIÓN EN LOS ADOLESCENTES INFRACTORES EN TUNGURAHUA

JORGE TAMAYO VIERA¹

TUNGURAHUA

2012-2016

Nuestra sociedad experimenta de manera alarmante la participación cada vez más creciente de los jóvenes en actividades que atentan la tranquilidad y la seguridad ciudadana. El adolescente infractor es la persona que siendo mayor de doce años, pero menor de dieciocho, ha cometido un delito censurable por la ley penal, siendo responsables por sus actos jurídicos y hechos ilícitos. (Código de la Niñez y Adolescencia. Art. 66), para quienes regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales al delito imputado. (Constitución de la República. Art.77, numeral 13).

Figura 1. Las medidas socioeducativas

Medidas socioeducativas no privativas de libertad
Amonestación: Es una recriminación verbal, clara y directa del Juez al adolescente infractor y a sus progenitores o representantes, para que se comprenda la ilicitud de las acciones.
Amonestación e imposición de reglas de conducta: Es la recriminación descrita en el numeral anterior, acompañada de la imposición de obligaciones y restricciones de conducta, para que se comprenda la ilicitud de las acciones y se modifique el comportamiento de cada involucrado, a fin de conseguir la integración del adolescente a su entorno familiar y social.
Orientación y apoyo familiar: Consiste en la obligación del adolescente y sus progenitores o representantes, de participar en programas de orientación y apoyo familiar para conseguir la adaptación del adolescente a su entorno familiar y social.
Reparación del daño causado: Esta medida consiste en la obligación del adolescente de restablecer el equilibrio patrimonial afectado con la infracción, mediante la reposición del bien, su restauración o el pago de una indemnización proporcional al perjuicio provocado.
Servicios a la comunidad: Son actividades concretas de beneficio comunitario que impone el Juez, para que el adolescente infractor las realice sin menoscabo de su integridad y dignidad ni afectación de sus obligaciones académicas o laborales, tomando en consideración sus aptitudes, habilidades y destrezas, y el beneficio socioeducativo que reportan.
Libertad asistida: Es un estado de libertad condicionada al cumplimiento de directrices y restricciones de conducta fijadas por el Juez, sujeta a orientación, asistencia, supervisión y evaluación.
Medidas socioeducativas privativas de libertad
Internamiento domiciliario: Consiste en una restricción parcial de la libertad por la que el adolescente infractor no puede abandonar su hogar, excepto para asistir al establecimiento de estudios o de trabajo.
Internamiento de fin de semana: Es una restricción parcial de la libertad en virtud de la cual el adolescente está obligado a concurrir los fines de semana al centro de internamiento para cumplir las actividades de su proceso de reeducación, lo que le permite mantener sus relaciones familiares y acudir normalmente al establecimiento de estudios o de trabajo.
Internamiento con régimen de semi libertad: Consiste en la restricción parcial de la libertad por la que el adolescente infractor es internado en un centro de internamiento de adolescentes infractores, sin impedir su derecho a concurrir normalmente al establecimiento de estudio o de trabajo.
Internamiento institucional: Es la privación total de la libertad del adolescente infractor, que es internado en un centro de internamiento de adolescentes infractores. Esta medida se aplica únicamente a adolescentes infractores mayores a catorce años de edad y por infracciones que en la legislación penal ordinaria son sancionadas con reclusión. A los adolescentes menores a catorce años, se les aplicará únicamente en los delitos de asesinato, homicidio, violación, plagio de personas y robo con resultado de muerte.

Fuente: Código de la Niñez y Adolescencia
Elaboración: Ing. Jorge Tamayo

Figura 2. Aplicación de las medidas socioeducativas

Para los casos de contravenciones, se aplicará obligatoriamente medidas de amonestación y una o más de las siguientes medidas:	
a.-	Amonestación e imposición de reglas de conducta, de uno a tres meses
b.-	Orientación y apoyo familiar, de uno a tres meses
c.-	Servicios a la comunidad, de siete días a un mes
d.-	Internamiento domiciliario, de siete días a tres meses
Para los casos de infracciones que en la legislación penal ordinaria son sancionadas con prisión, se aplicará obligatoriamente la medida de amonestación y una o más de las siguientes medidas:	
a.-	Amonestación e imposición de reglas de conducta de uno a seis meses
b.-	Orientación y apoyo familiar, de tres a seis meses
c.-	Servicios a la comunidad, de uno a seis meses
d.-	Libertad asistida, de tres meses a un año
e.-	Internamiento domiciliario, de tres meses a un año
f.-	Internamiento de fin de semana, de uno a seis meses
g.-	Internamiento con régimen de semi libertad, de tres meses a dos años
Para los casos de infracciones que en la legislación penal ordinaria son sancionadas con reclusión, se aplicará obligatoriamente la medida de amonestación y una o más de las siguientes medidas:	
a.-	Libertad asistida hasta por 12 meses
b.-	Internamiento con régimen de semi libertad hasta por 24 meses
c.-	Internamiento institucional, hasta por cuatro años

Fuente: Código de la Niñez y Adolescencia
Elaboración: Ing. Jorge Tamayo

Figura 3. Procedimiento en delitos de los adolescentes infractores

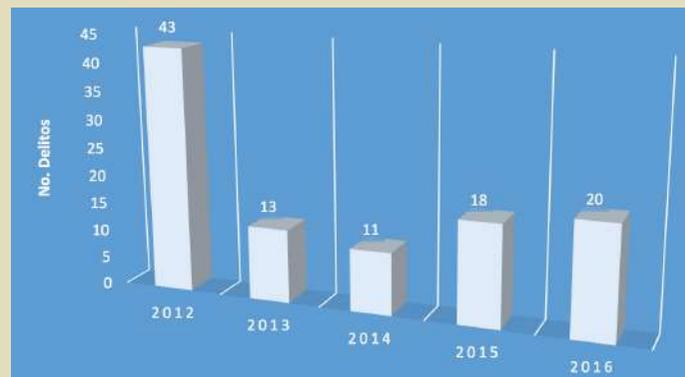
Unidad de adolescentes infractores		
Se encarga de la investigación de los jóvenes que tienen conflicto con la ley penal.		
Niño o una niña (entre 0 y 11 años, 11 meses y 31 días)	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), les brinda protección.	DINAPEN entrega inmediatamente a sus padres, representantes legales y/o encargados de su custodia.
Adolescente (entre 12 y 17 años)	Policía Nacional procede de inmediato a la detención e informa al fiscal de adolescente.	Fiscal de Adolescente resuelve el inicio de una investigación u ordene su libertad.

Fuente: Código de la Niñez y Adolescencia
Elaboración: Ing. Jorge Tamayo

La privación de libertad de un adolescente se resuelve en un término de 24 horas por parte de un Juez Especializado en Adolescentes Infractores, según lo manda la Constitución de la República. Los procesos seguidos a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, son resueltos en 30 días, y no pueden durar más de 90 días en ningún caso, según lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia.

En Tungurahua los delitos con sustancias sujetas a fiscalización para el año 2012 se registran 43 casos, disminuyendo en 13 delitos para el 2013 y manteniéndose en 18 casos para el año 2014; se presenta un aumento del 63% en el 2015 y 20 denuncias de lo que va del año 2016.

Figura 4. Delitos relacionados con sustancias sujetas a Fiscalización Periodo 2012 – 2016*

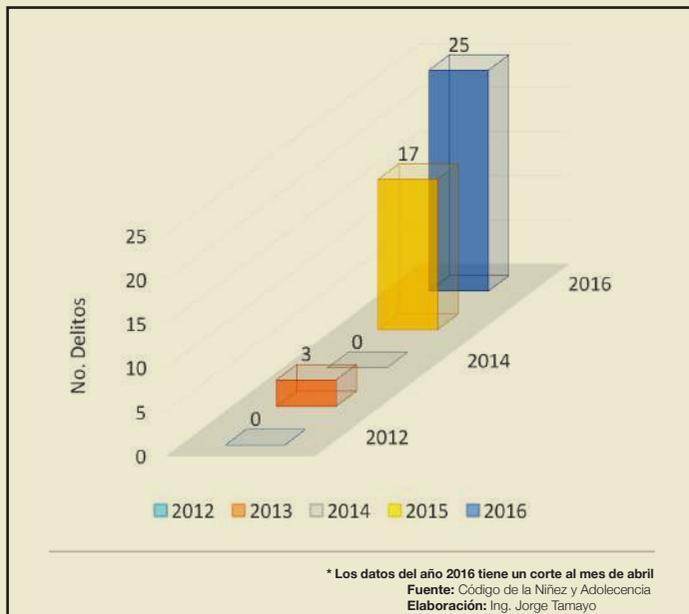


* Los datos del año 2016 tiene un corte al mes de abril
Fuente: Código de la Niñez y Adolescencia
Elaboración: Ing. Jorge Tamayo

En lo referente a los delitos de violación cometidos por los adolescentes infractores en el año 2012 no existe ningún caso notificado, en el 2013 se registran 3 casos, no se contabiliza delitos en el 2014, para el año 2015 existen 17 delitos; se presenta un aumento del 47% hasta abril del 2016

¹Ingeniero en Administración de Empresas- Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales - Investigador Observatorio Económico y Social de Tungurahua

**Figura 5. Delitos relacionados con violación
Periodo 2012 – 2016***



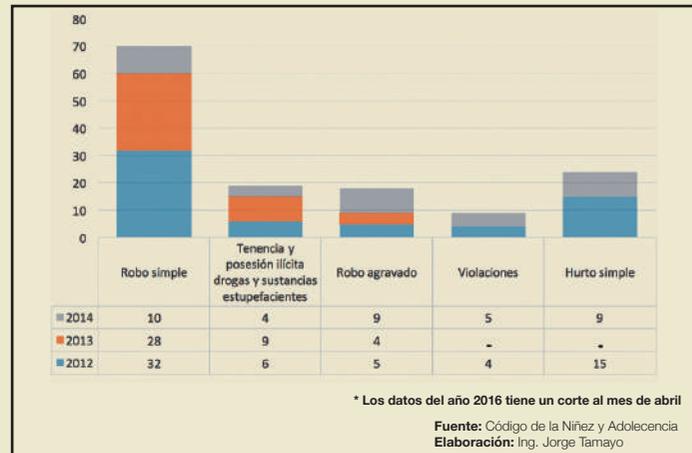
En el primer cuatrimestre del año 2016 se registran en los libros del COIP, cinco principales delitos de adolescentes infractores, existiendo 3 delitos por lesiones, 12 casos por robo, 2 delitos por violación; en lo referente a los delitos por tráfico de sustancias sujetas a fiscalización se tiene 7 casos y por los delitos de hurto 3 casos.

**Figura 6. Delitos frecuentes de adolescentes infractores en
Tungurahua - COIP**



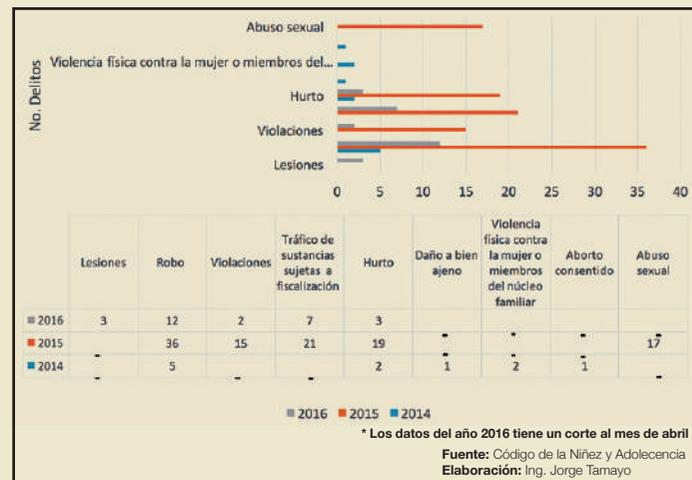
Durante el periodo 2012 al 2014, los delitos en los que incurren con mayor frecuencia los adolescentes infractores en Tungurahua son el robo simple, la tenencia y posesión ilícita de drogas y sustancias estupefacientes, el robo agravado, las violaciones y el hurto simple; existe una disminución del 32% en los delitos de robo simple, del 13% en la tenencia y posesión ilícita de drogas y sustancias estupefacientes y del 16% en los casos de hurto simple; a diferencia de los delitos de robo agravado y las violaciones que presentan un incremento del 22% y 8% respectivamente. A partir del año 2014 en adelante la información de los delitos se contabiliza en los libros del COIP.

**Figura 7. Delitos de adolescentes infractores en Tungurahua
Periodo 2012 – 2014**



En el Código Orgánico Integral Penal, se registran varios delitos de adolescentes infractores, para el año 2014 se contabiliza un caso en los delitos de daño a bien ajeno, en violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar y por aborto consentido; en el 2015 existen 17 delitos por abuso sexual; para el año 2016 se presentan 3 delitos por lesiones, hay una disminución del 87% en los casos de delitos por violaciones y del 67% en el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. Los delitos de robo y de hurto se han incrementado en 34% y 14% respectivamente en el periodo 2014 al 2016.

**Figura 8. Delitos frecuentes de adolescentes infractores en
Tungurahua - COIP**



Referencias:

- Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Octavo, Derechos de Protección, Artículo 77, Numeral 13, disponible en: http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislación/Constitucion_Asamblea_Ecuador_2.html
- Código de la Niñez y Adolescencia. Disponible en: <http://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Fiscalía General del Estado. Disponible en: <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/servicios/fiscaliaspecializadas/adolescentes-infractores.html>
- Código Orgánico Integral Penal. Disponible en: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Fiscalía General del Estado, Fiscalía Provincial de Tungurahua, Dirección Gestión Procesal Penal, 2016

ÍNDICE DE CONFIANZA AL CONSUMIDOR

TATIANA LORENA VAYAS CARRILLO¹

NACIONAL Y POR CIUDADES

En el presente artículo se realiza un estudio sobre el Índice de Confianza al Consumidor -ICC en el Ecuador y en las 5 provincias donde se levanta la información necesaria para el cálculo de este índice. Los datos necesarios son recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, mediante la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.

La muestra mensual es de aproximadamente 3,800 hogares de las ciudades de Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca y Machala. El Índice de Confianza al Consumidor se construye como un promedio ponderado del Índice de Situación Presente y del Índice de Expectativas. Este índice se encuentra acotado entre 0 y 100 puntos. (Banco Central del Ecuador - BCE, Reporte Diciembre, 2015)

Figura 1. Índice de situación presente durante el 2015



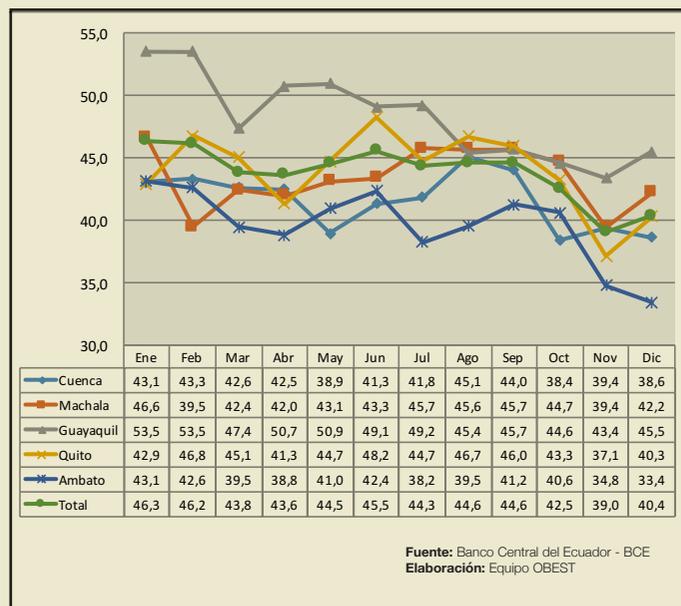
El Índice de Situación Presente se construye en base a tres preguntas: 1) ¿En relación al mes anterior la situación económica de su hogar es? con las opciones mejor, igual, peor, 2) ¿En relación al mes anterior el consumo de su hogar en entretenimiento es? Las alternativas mayor, igual, menor, 3) ¿En relación al mes anterior la situación económica del país es? opciones mejor, igual, peor (BCE, Reporte Diciembre, 2015).

A nivel nacional durante enero - diciembre 2015 la ciudadanía opina que la situación actual del país se encuentra en promedio en 36,8 puntos/100, destacando noviembre, mes en el que la población incrementó la opinión pesimista a 32,4 puntos; caso contrario en junio que disminuyó la opinión pesimista a 39,7 puntos.

Cabe destacar que noviembre en Ambato registra el nivel más bajo del índice con 27,2 puntos entre las 5 ciudades donde se realiza el levantamiento de la información, en cambio en Guayaquil en el mes de febrero se registra el mes más alto con 42.8 puntos.

¹Economista – Analista de Investigación y Desarrollo del Observatorio Económico y Social de Tunurahua - UTA

Figura 2. Índice de Expectativas Futuras



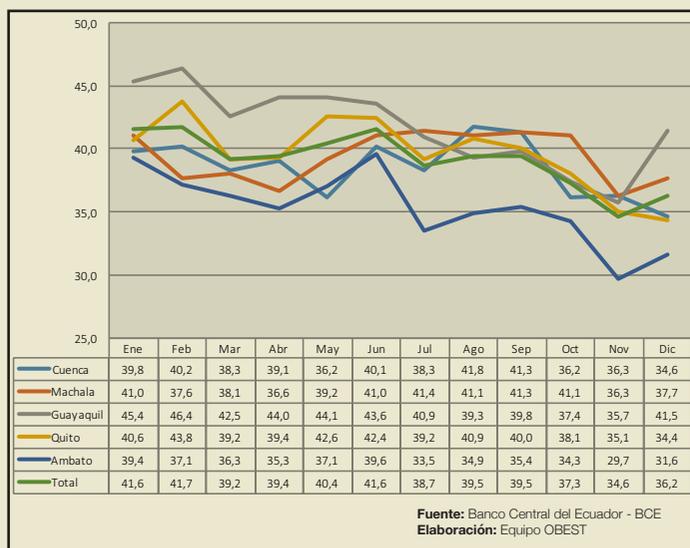
El Índice de Expectativas Futuras se construye en base a tres preguntas: 1) ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su hogar en los próximos tres meses?, 2) ¿Cómo cree usted que será el consumo de su hogar en entretenimiento en los próximos tres meses?, 3) ¿Cómo considera que será la situación económica del país durante los próximos 3 meses? (BCE, Reporte Diciembre, 2015)

El Índice de Expectativas Futuras en total de las cinco ciudades muestra un promedio de 43,8 puntos, en la figura 2, se puede observar que los hogares encuestados en Guayaquil son menos pesimistas ya que en enero obtiene 53 puntos (puntaje más alto) y cierra en diciembre con 45,5 puntos, caso contrario se identifica en Ambato donde los ciudadanos fueron en cierto punto más pesimistas en enero a pesar de ser el más alto 43,1 puntos durante el año y el más bajo de 33,4 puntos, siendo este el menor en las cinco ciudades encuestadas. Es importante señalar que a inicios del año las expectativas futuras de la ciudadanía eran mejores pero con el pasar los meses ha ido decreciendo.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

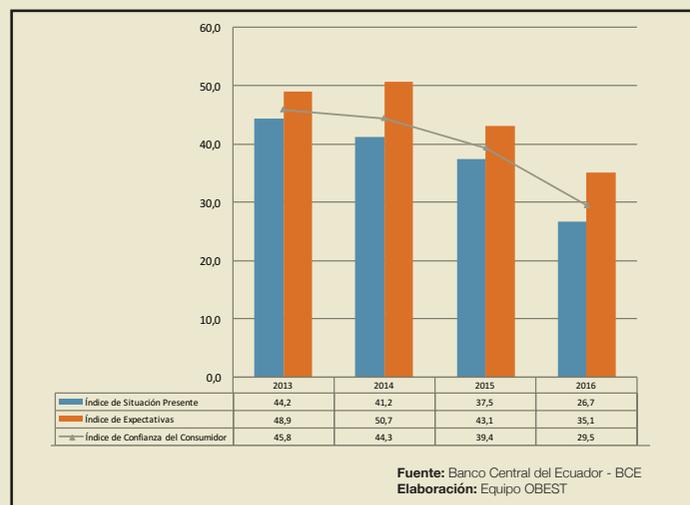
Figura 3. Índice de Confianza del Consumidor



El ICC define el nivel de optimismo de los hogares respecto de sus percepciones actuales y expectativas futuras en relación al consumo, a la situación económica del hogar y al escenario económico del país, convirtiéndose en un indicador clave del estado general de la economía; el ICC se encuentra acotado entre 0 y 100 puntos, siendo 0 un reflejo de una percepción completamente negativa ante el porvenir económico del hogar y del país y 100 un reflejo de perfecto optimismo al escenario económico del hogar y del país. (EUMED, Galo Viteri López)

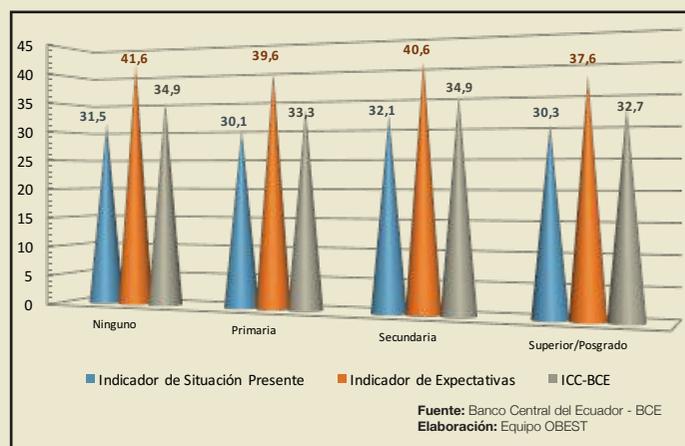
Al igual que el Índice de Situación Presente y de Expectativas, en el Índice de Confianza al Consumidor las ciudades que se destacan son Guayaquil y Ambato; la primera con una opinión menos pesimista que se refleja en la figura 3, enero inicia con 45,4 puntos pero conforme pasan los meses disminuye, al terminar el año tienen un leve incremento en diciembre cerrando con 41,5 puntos; la segunda ciudad, es decir, Ambato con una opinión más pesimista ya que en la mayoría de los meses refleja un puntaje por debajo de las demás ciudades, siendo noviembre el mes que menor puntaje presenta con 29,7 puntos; caso contrario sucede con el mes de junio con 39,6 puntos.

Figura 4. Comparativo de Ambato de índices del mes de enero de 2013-2016



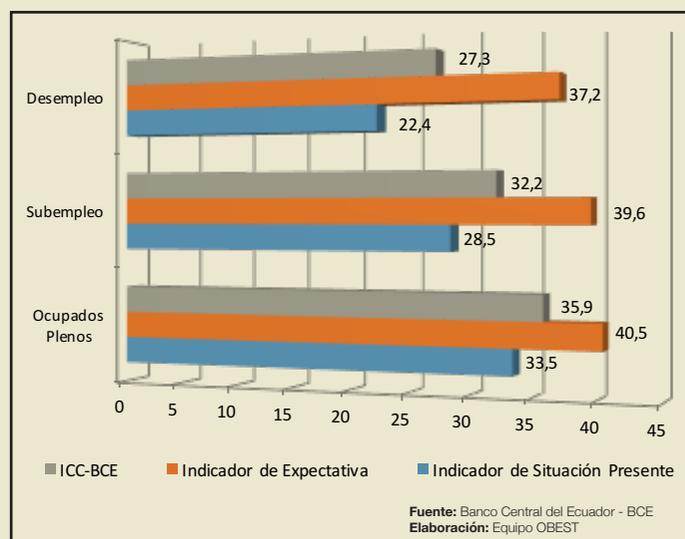
En la figura 4, se puede determinar que en el periodo 2013 -2016, los índices han decrecido en la ciudad de Ambato, es decir, que el optimismo de los consumidores ambateños cada año disminuye, la situación actual con respecto al 2013 muestra una disminución de 17,5 puntos, es decir, 40% menos, las expectativas del futuro bajan en 13,8 puntos, esto es 29% y finalmente el índice de confianza al consumidor decrece en 16,3 puntos lo que representa un 36%.

Figura 5. Indicadores según nivel de instrucción a nivel Nacional, enero 2016



La figura 5, muestra que las personas que no tienen ningún nivel de estudios, tienen una opinión menos pesimista en el futuro 41,6 puntos, a diferencia de las personas con estudios superior o posgrado que ven el futuro con otras perspectivas, 37,6 puntos, algo similar sucede con el índice de situación presente y el índice de confianza al consumidor ICC.

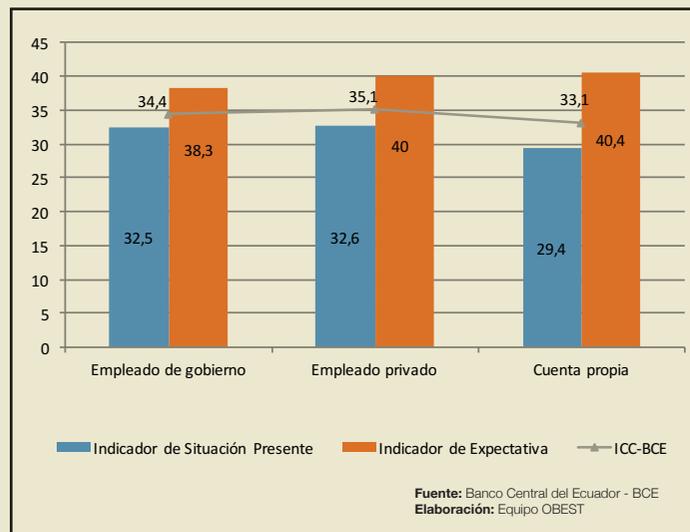
Figura 6. Indicadores por situación laboral a nivel Nacional Enero 2016



Es importante recalcar que mientras la puntuación se acerca a cero (0) la percepción es pesimista y si se acerca a cien (100) el puntaje es de optimismo. Los desempleados perciben la situación presente con 22,4 puntos, se debe que al momento de la encuesta no tienen empleo por lo que la situación que ellos viven es difícil, de igual manera las perspectivas del futuro sin empleo no son buenas por lo que presenta 37,2 puntos, se puede evidenciar una diferencia entre el desempleo y los ocupados plenos.

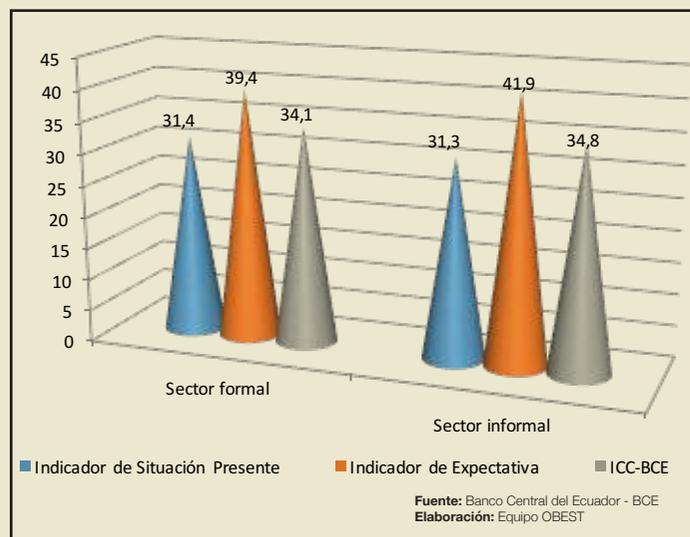
Los ocupados plenos tienen una perspectiva del Índice de Situación Presente de 11,4 puntos más que los desempleados, y las perspectivas del futuro son 3,3 puntos adicionales que las personas sin empleo y finalmente el Índice de Confianza al Consumidor con 7,7 puntos adicionales.

Figura 7. Indicadores por categoría de ocupación a nivel Nacional, enero 2016



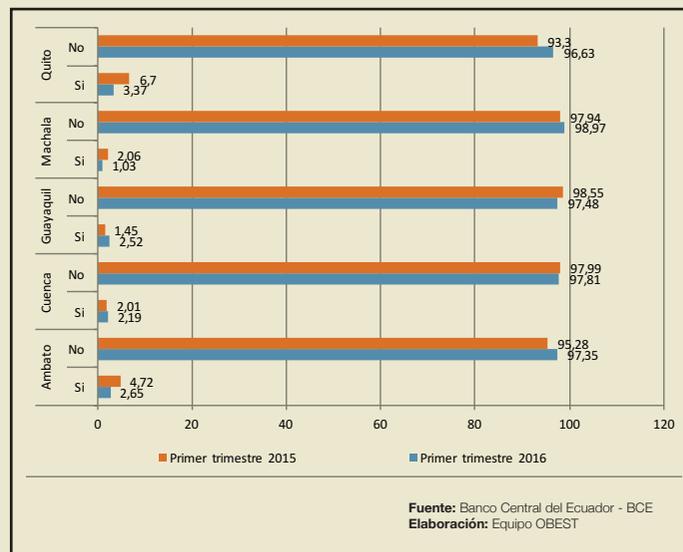
En la figura 7, se determina que los ciudadanos que trabajan por cuenta propia incrementan su opinión pesimista en los tres índices y los que consideran una mejor situación son los empleados privados, caso contrario sucede con los empleados públicos

Figura 8. Indicadores por sectores a nivel Nacional, enero 2016



La figura 8, refleja que el Índice de Situación Presente es mayor en el sector formal con 31,4 puntos; caso contrario sucede con el Índice de Expectativas y el de Confianza al consumidor con 41,9 y 34,8 respectivamente del sector informal.

Figura 9. Personas que piensan adquirir un inmueble en los Próximos 6 meses



En la figura 9, se encuentra un comparativo del primer trimestre del 2015 y 2016, se destaca que ha disminuido el porcentaje de personas que desean comprar un inmueble en las ciudades de Ambato, Machala y Quito aproximadamente a la mitad y ha incrementado en Cuenca y Guayaquil.



Referencias:

- Referencias
- Banco Central del Ecuador – BCE. Recuperado en: http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/mensual/ICC_indice.htm
 - Banco Central del Ecuador – BCE., reporte Diciembre, 2015. Recuperado en: <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/mensual/ICC201512.pdf>
 - VITERI, G., La Economía Ecuatoriana en el periodo 2006 – 2011. Recuperado en: http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1218/indice_confianza.html

CONCENTRACIÓN ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

VASILICA MARÍA MARGALINA ¹
 JUAN PABLO MARTÍNEZ MESÍAS ²

Índice Herfindahl Hirschmann – HHI

Las empresas activas en la provincia de Tungurahua generan un dinamismo económico, razón por la que se identifican variables tales como: ventas, exportaciones, número de empleados, población local, que se analizarán para determinar la concentración económica en el mercado en el periodo 2013-2014.

La información utilizada corresponde a fuentes secundarias oficiales y actualizadas del Directorio de Empresas y Establecimientos año 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. La estructura del análisis presenta los siguientes datos por cantón en la provincia de Tungurahua:

- Índice de concentración económica
- Ventas totales por sector económico
- Exportaciones por habitante
- Número de personas empleadas

Índice de concentración económica por cantón

La finalidad del análisis es determinar si en los distintos cantones de la provincia de Tungurahua existe nula, moderada o alta concentración económica. Entendiéndose ésta como la participación de los sectores de actividad en la generación de ventas en cada cantón de la provincia. Para tal fin, se calcula el Índice Herfindahl-Hirschmann – HHI por cantón.

El Índice Herfindahl-Hirschmann – HHI mide la concentración del mercado y se formula como la suma al cuadrado de la participación porcentual de la i-esima empresa en la industria (Gutiérrez-Rueda y Zamudio-Gómez, 2008). En la medición del HHI, se ha reemplazado a la empresa por el sector de actividad económica. La participación se estima en función del volumen de ventas de cada sector sobre el total de ventas de cada uno de los cantones, siendo su fórmula:

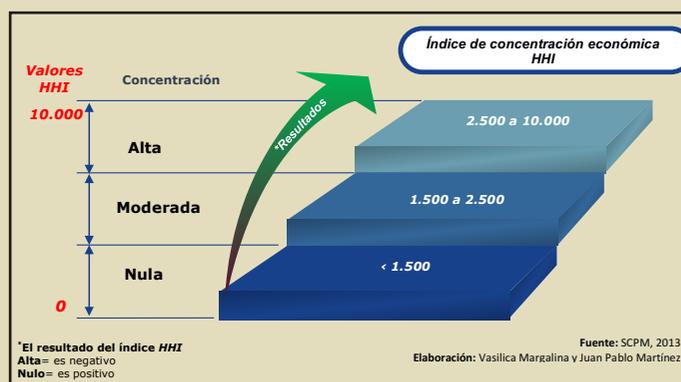
$$HHI = \sum_{i=1}^n \left(\frac{X_i}{X} * 100 \right)^2$$

Donde:

HHI = índice de concentración económica
 Xi= ventas del sector de actividad económica
 X= ventas totales del cantón

Según los valores que alcanza el HHI (ver figura 1), se determina que un cantón tiene una concentración económica nula (1.500) si las ventas generadas en el cantón tienen la participación de todos los sectores de actividad económica; moderada (1.500-2.500) si las ventas se generan con la participación de una parte significativa de los sectores; y alta (2.500-10.000) si estas ventas se concentran en uno o dos sectores. En la figura 1 se presenta las características del índice HHI:

Figura 1. Índice de concentración económica HHI



La información con respecto a las ventas generadas por los sectores de actividad económica en función de cada uno de los cantones se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Ventas por sector económico, según cantón en la Provincia de Tungurahua Periodo 2014

Sector económico	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio	Construcción	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Servicios	Total
Ambato	\$ 72.677.189,00	\$ 1.552.081.838,00	\$ 59.908.776,00	\$ 3.059.896,00	\$ 641.564.521,00	\$ 537.692.500,00	\$ 2.866.984.720,00
Baños	\$ 3.730.732,00	\$ 27.797.878,00	\$ 612.506,00	\$ 43.277,00	\$ 40.284.605,00	\$ 19.964.933,00	\$ 92.433.931,00
Cevallos	\$ 1.911.158,00	\$ 11.735.680,00	-	-	\$ 2.660.876,00	\$ 3.543.240,00	\$ 19.850.954,00
Mocha	\$ 1.002.355,00	\$ 6.839.210,00	-	-	\$ 91.778,00	\$ 1.215.286,00	\$ 9.148.629,00
Patate	\$ 6.988.710,00	\$ 9.441.580,00	\$ 90.051,00	-	\$ 1.318.696,00	\$ 3.917.960,00	\$ 21.756.997,00
Quero	\$ 287.124,00	\$ 15.419.366,00	\$ 157.146,00	-	\$ 2.694.429,00	\$ 4.807.475,00	\$ 23.365.540,00
Pelileo	\$ 49.634.772,00	\$ 102.569.933,00	\$ 974.865,00	\$ 271.900,00	\$ 54.735.626,00	\$ 12.020.331,00	\$ 220.207.427,00
Píllaro	\$ 9.704.212,00	\$ 25.644.607,00	\$ 1.023.425,00	-	\$ 8.899.720,00	\$ 8.363.646,00	\$ 53.635.610,00
Tisaleo	-	\$ 8.011.629,00	\$ 686.377,00	-	\$ 1.832.679,00	\$ 1.498.738,00	\$ 11.929.423,00
Total	\$ 145.936.252,00	\$ 1.759.541.721,00	\$ 683.353.146,00	\$ 3.375.073,00	\$ 754.082.930,00	\$ 593.024.109,00	\$ 3.319.313.231,00

Fuente: Directorio de empresas 2014, INEC
 Elaboración: Vasilica Margalina y Juan Pablo Martínez Mesías

Se evidencia que, en general, las ventas del sector comercio predominan en la provincia de Tungurahua, exceptuando los sectores de construcción y explotación de minas y canteras, que no registran información en todos los cantones.

En base a la tabla 1., se representa el índice HHI (figura 2), en la cual se muestra una fuerte concentración económica en todos los cantones. Según datos del año 2014, la concentración más alta la tiene Mocha (HHI de 5.916), Quero (HHI de 4.943) y Tisaleo (HHI de 4.908). En cambio, la concentración más baja se registra en los cantones Píllaro (HHI de 3.177), Baños (un HHI de 3.337) y Ambato (HHI de 3.774).

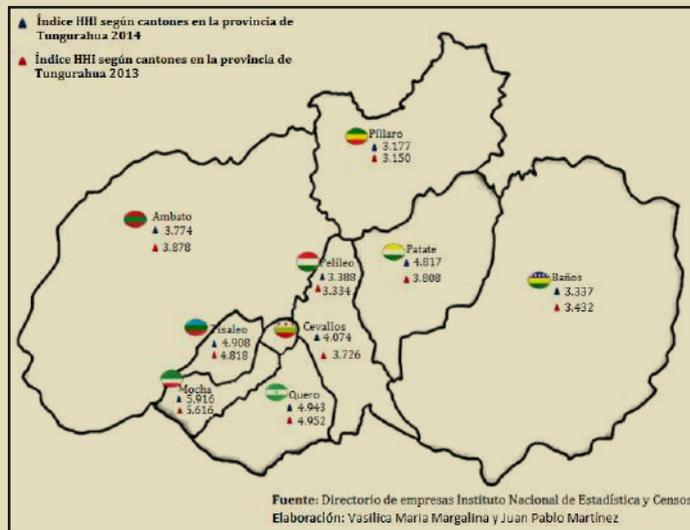
En el año 2014, la concentración económica respecto al año 2013 se incrementa en la mayoría de los cantones, con excepción de Baños (HHI de 3.432, en 2013) y Ambato (HHI de 3.878, en 2013). En general, el sector Comercio acapara el mayor porcentaje de las ventas totales en la provincia de Tungurahua. Baños es el único cantón donde el mayor porcentaje está representado por el sector de Industrias Manufactureras.

¹ Doctora en Economía de Empresas- Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría e investigadora del Observatorio Económico y Social de Tungurahua -UTA
² Economista, Magíster en Administración de Empresas mención Planeación - Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría e investigador del Observatorio Económico y Social de Tungurahua -UTA



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

Figura 2. Concentración económica en los cantones de la Provincia de Tungurahua periodo 2013-2014



Cabe mencionar que, la base de datos del Directorio año 2014, no presenta información sobre el número de empresas activas, esto hace que no se pueda establecer un análisis detallado del comportamiento de las ventas y la concentración económica según el número de empresas.

Ventas y exportaciones por habitante en los cantones de la provincia

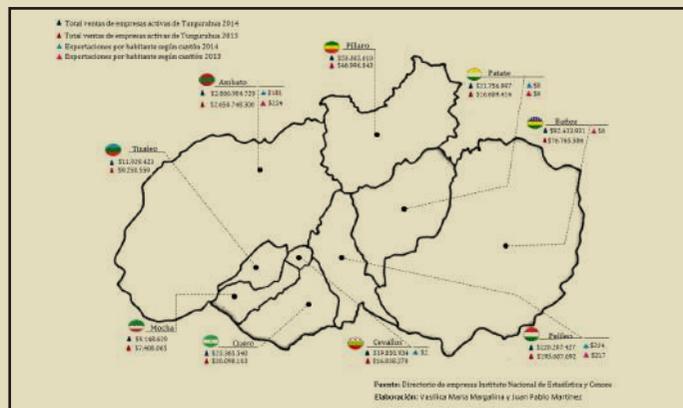
En el año 2014, las ventas totales de las empresas activas en la provincia de Tungurahua registraron un crecimiento del 9% en comparación con el año 2013, alcanzando un volumen de USD 3.319'313.231. La mayor cantidad de ventas (figura 3) se registra en el cantón Ambato, con USD 2.866'984.720 (+8%); seguido por Pelileo, con USD 220.207.427 (+13%); y, Baños con USD 92.433.931 (+20%). Según datos del INEC (2014), las ventas han aumentado en todos los cantones de la provincia. El mayor crecimiento de las ventas se observan en Patate (31%), Tisaleo (29%) y Mocha (23%).

Las exportaciones totales por habitante (Figura 3) en la Provincia de Tungurahua disminuyeron 14% en el año 2014, de USD171 a USD147, destaca el cantón Pelileo con USD234 por habitante y, además, es el único que ha registrado crecimiento de este indicador en el año 2014 frente al periodo anterior. El cantón Ambato, registra una significativa disminución de USD224 a USD181 que corresponde al 19%.

El indicador exportaciones per cápita, analiza las exportaciones por habitante. Éste compara relativamente el monto de comercio que corresponde a cada persona y permite determinar el nivel de internacionalización de la economía. (Durán-Lima, 2012).

Para calcular este indicador, se menciona que el INEC divulga todos los años, datos de exportaciones, pero el registro completo, sólo incluye a los cantones: Ambato, Pelileo y Patate. Para el resto de cantones, la información es irregular, es decir, unos años muestran datos y otros no.

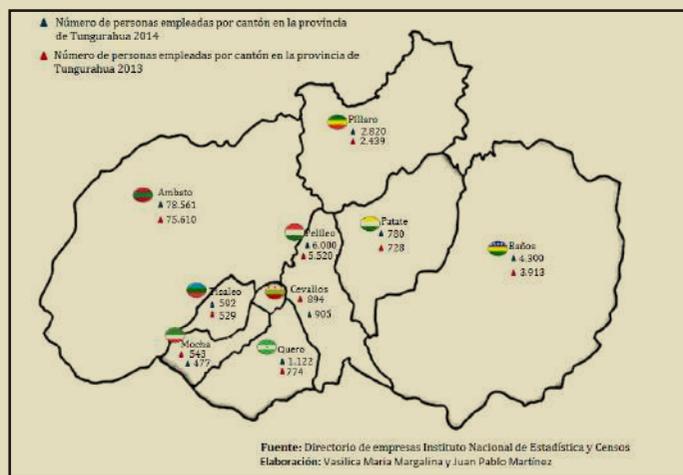
Figura 3. Ventas totales y exportaciones por habitante, según Empresas activas Provincia de Tungurahua Periodo 2013-2014



En el año 2014, el análisis (figura 4) muestra que el cantón con mayor número de personas empleadas es Ambato (78.561), con un crecimiento del 4% en comparación al año 2013. Le sigue con una notable diferencia, Pelileo con 6.000 personas empleadas y Baños con 4.399. Mientras que los de menor representatividad en cuanto a la fuerza laboral empleada son: Mocha (543), Tisaleo (592) y Patate (780).

En general, el empleo en los cantones de Tungurahua aumentó en el año 2014 con respecto al año anterior, como por ejemplo, Quero registra un crecimiento significativo del 45%, de 774 a 1.122 personas empleadas. Otro escenario se observa en Cevallos, con un descenso del 1%.

Figura 4. Número de personas empleadas, según cantones Provincia de Tungurahua Periodo 2013-2014



Referencias:

- Durán-Lima, J. (2012). Aplicaciones del Observatorio de Comercio e Integración Centroamericana. Caso1. Disponible en: http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/caso_01.pdf
- Gutiérrez-Rueda, J. y Zamudio-Gómez; N. (2008). Reporte de Estabilidad Financiera. Medidas de concentración y competencia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/medidas.pdf
- NEC (10 enero, 2013). INEC presenta sus proyecciones poblacionales cantonales. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-sus-proyecciones-poblacionales-cantonales/>
- SCPM (2013). Indicadores de concentración. Disponible en: <http://sopm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/02/FORMULARIO-GESTION4.pdf>

EMPLEO Y VENTAS EN EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

ANA MARÍA SÁNCHEZ TOBAR ¹

AMBATO Y TUNGURAHUA

En el año 2012 se realiza la primera publicación del Directorio de Empresas y Establecimientos - DIEE del Instituto Nacional de Estadística y Censos, recopilando información del Servicio de Rentas Internas - SRI y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS en cuanto a ventas y número de empleados según lo detalla la Metodología del DIEE 2015. Este directorio hace referencia a Empresas y Establecimientos, para lo cual se toman las definiciones textuales establecidas en la Metodología DIEE 2015 del INEC:

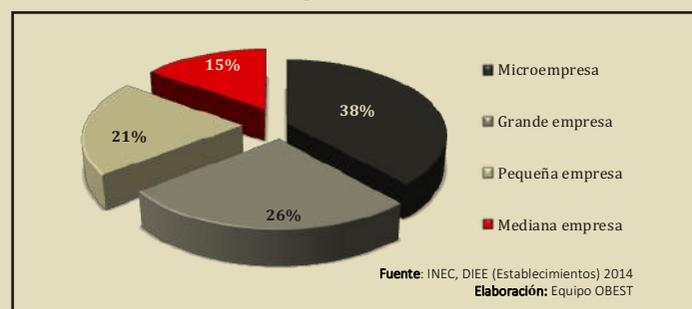
Empresa. - "Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal."

Establecimiento. - "Unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios con o sin fines de lucro, en el que sólo se considera una actividad productiva que es la actividad económica principal."

Realizada esta diferenciación de definiciones se realiza un análisis sobre el comportamiento de las ventas y el número de empleados en las empresas y establecimientos de la provincia de Tungurahua a partir del 2009 hasta el 2014, años sobre los que se dispone información.

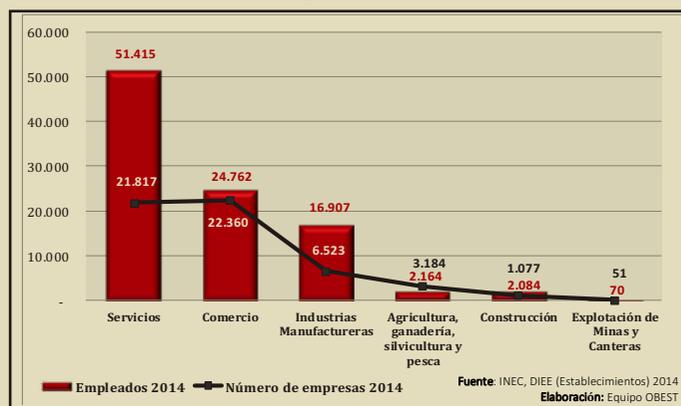
Según Arguello, la importancia de la microempresa en el movimiento de la economía nacional es evidente, alrededor del 60% de los puestos de trabajo en América Latina son generados por este tipo de empresas (micro, pequeñas y medianas). En Tungurahua esta estadística no es diferente, el 74% de los puestos de trabajo reportados por los establecimientos del DIEE son generados por las PYME, siendo las microempresas el dato más representativo en donde se agrupan el 38% del total de empleados reportados a través del IESS como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Empleados por tipo de empresa en la provincia de Tungurahua 2014



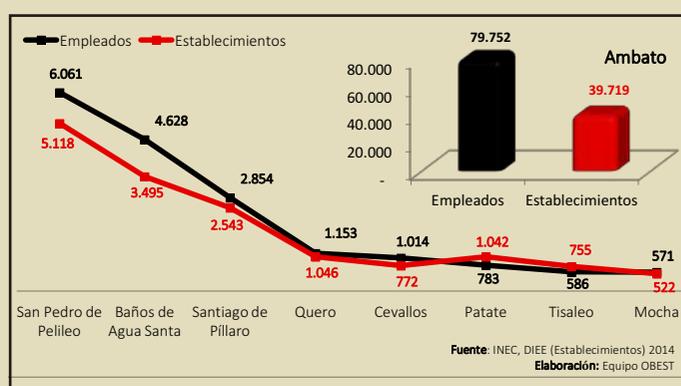
Realizando un análisis similar en el año 2014, pero esta vez por sectores, se determina que en 21.817 establecimientos el mayor número de empleados registrados se ubica en el sector Servicios con 51.415 personas, muy por encima del segundo lugar ocupado por el sector Comercio con un registro de 24.762 empleados en el 2014 dentro de un similar número de establecimientos que el sector servicios (22.360). El sector menos representativo para el análisis realizado es Explotación de Minas y Canteras con el 0.1% de los valores totales.

Figura 2. Empleados por sector económico en la provincia de Tungurahua 2014



Siendo Ambato uno de los cantones más grandes de Tungurahua, con una totalidad de 329.856 habitantes (INEC, 2010), abarca el 72% de establecimientos analizados en la provincia y el 82% de empleados, le siguen Pelileo, Baños y Pillaro, en ese orden, quedando con porcentajes mínimos entre 1 y 2% Quero, Cevallos, Patate, Tisaleo y Mocha.

Figura 3. Número de empleados y establecimientos por cantón en Tungurahua, 2014



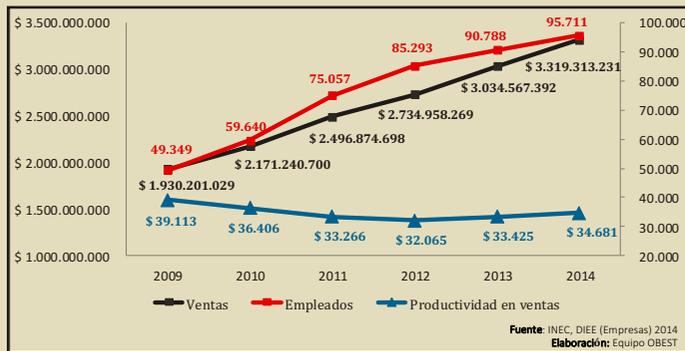
Las bases de datos de empresas correspondientes al DIEE 2014, permiten realizar un análisis sobre la evolución de las ventas registradas, esto, considerando que en la información proporcionada se aclara que algunas microempresas no reportan sus datos contables por no tener obligación tributaria ante el SRI. A pesar de la ausencia de esa información, en las empresas tungurahueses en el periodo 2009-2014, se observa un crecimiento anual promedio de 11%. Entre los años 2012 y 2014 los niveles de crecimiento son menores hasta registrar al final del periodo analizado con 9% de variación.

¹Economista, Especialista de Investigación y Desarrollo OBEST

En cuanto a número de empleados dentro de las empresas de Tungurahua, se registra un crecimiento importante entre los años 2009 al 2010 y de 2010 al 2011, con 21% y 26% respectivamente, un crecimiento casi dos veces mayor al crecimiento en ventas. Sin embargo, a partir del año 2014 los niveles de crecimiento descienden en un promedio de 6% a pesar que las ventas registraron un crecimiento sostenido.

El indicador de productividad en ventas permite determinar cuánto vende cada empleado del total registrado por la empresa (BARRIO-NUEVO, 1997), en Tungurahua, el promedio anual de venta por empleado es de \$34.000 dólares, mientras mayores ventas registre una empresa con menor número de empleados es más productiva, por lo tanto, para el caso analizado se observa un comportamiento positivo por el menor crecimiento de empleados frente al crecimiento sostenido de ventas.

Figura 4. Ventas, empleados y productividad en ventas de empresas en Tungurahua (2009 – 2014)



La tasa de empleo en Ambato para el año 2015 se ubica en 58.5%, cifra 4 puntos porcentuales menor a la reportada en el año 2014, es decir, de 61% en 2014 bajó a 58.5%. Los años 2010 y 2011 muestran tasas importantes de crecimiento de empleo, 21% y 14% respectivamente.

En cuanto a subempleo en Ambato, la tasa en el año 2015 fue de 10.7% mostrando un crecimiento de 14% respecto al 2014 en donde la tasa se registró en 9.4%; de la misma manera los años en donde se presentan notables disminuciones fueron 2010 y 2011 en donde apenas llega a 6.8% y 6.1% respectivamente.

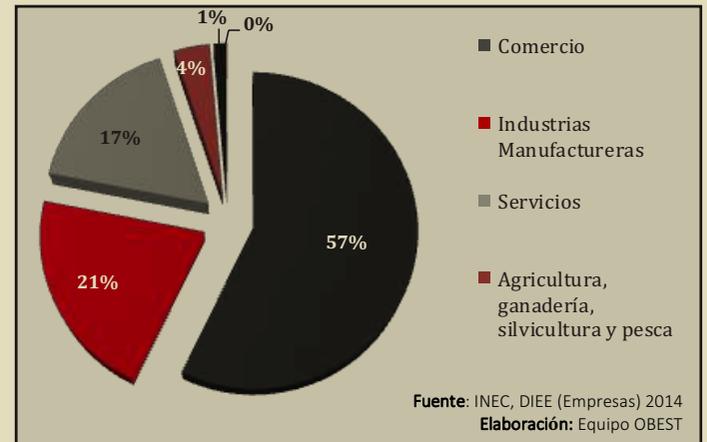
Finalmente el desempleo presentó un crecimiento de 54% en 2015 frente a 2014, registrando una tasa de 5.7%, la menor cifra registrada en el periodo analizado fue en el año 2011 con 2.3%. La figura 5 muestra las líneas de tendencia para empleo, desempleo y subempleo.

Figura 5. Empleo, subempleo y desempleo en Ambato 2009 – 2015



A lo largo del periodo 2009-2014 el sector con mayor representatividad en ventas en la provincia de Tungurahua es el "Comercio" con 57%, confirmando que es una provincia comercial, a continuación con 21% se encuentra el sector "Industrias Manufactureras" y en tercer lugar el sector "Servicios" con 17%. El sector que menos participación tiene es "Explotación de Minas y Canteras".

Figura 6. Participación porcentual de ventas promedio por sector en Tungurahua (2009 – 2014)



En general en cuanto a ventas de las empresas de Tungurahua, todos los sectores muestran crecimiento de año a año del 2009 al 2014, sin embargo, el sector de menor crecimiento frente a los otros, es el sector "Comercio" con un promedio anual de 9.81% frente al 34.63% del sector "Construcción". En el año 2010 el sector "Servicios" es el único que presenta un decrecimiento de 13%.

Figura 7. Crecimiento anual en ventas por sector en la provincia de Tungurahua (2010 – 2014)



Referencias:

- Argüello, A. (2015). Las Pyme y su aporte al empleo nacional. Revista GESTIÓN, Edición 254, Pág. 44. Quito – Ecuador.
- Barrionuevo, L., Bolatti, R., Cebrowski, L., Pizzia, C., Scotti, S. L., Berges, F. T.,... & Coordinador, A. C. P. C. (1997). El Sistema de Información sobre Costos frente al Análisis de Productividad. In IV Congreso Brasileiro de Custos.
- INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
- INEC – Directorio de Empresas y Establecimientos Tungurahua 2014
- INEC - Metodología DIEE 2015, Trujillo L., Changoluisa S. y Solano B. (2015). Metodología Directorio de Empresas y Establecimientos 2015. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito-Ecuador.
- NEC – Reporte de Economía Laboral 2015, disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Diciembre-2015/Informe%20de%20Economia%20Laboral%20dic-15%20%2813-01-16%29.pdf>

RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES EN TUNGURAHUA

ANA MARÍA SÁNCHEZ TOBAR¹
JUAN PABLO MARTÍNEZ MESÍAS²

NEGOCIO AUTOMOTOR

En el intento de equilibrar la Balanza Comercial no petrolera del país a partir del año 2012, el Gobierno ha establecido ciertas medidas restrictivas a las importaciones, para varias partidas arancelarias, entre ellas, a la importación de vehículos. En este contexto el Ecuador cuenta con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual faculta al Comité de Comercio Exterior- COMEX en su parte pertinente a: *“Regular, facilitar o restringir la exportación, importación, circulación y tránsito de mercancías no nacionales ni nacionalizadas, según los casos que estipule el Código y en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por el Estado ecuatoriano”*, otra de sus funciones es *“Aprobar contingentes de importación o medidas restrictivas a las operaciones de comercio exterior (...)”*.

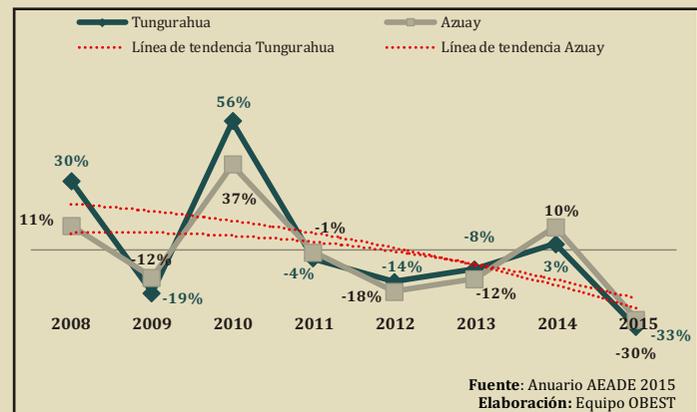
Las medidas más relevantes en cuanto a restricciones de importación se describen a continuación:

Figura 1. Cronología de medidas restrictivas de importación COMEX 2012 – 2016



A pesar del cumplimiento del cronograma de desgravación propuesto por el Gobierno Nacional, las diferentes medidas restrictivas a la importación han limitado el crecimiento del sector automotor en el país³, Tungurahua no es la excepción, las ventas a partir de 2011 muestran tasas de decrecimiento a excepción de 2014 en donde crece 3% para finalmente en 2015 presentar una drástica disminución de 33% en unidades, esto es 2.740 unidades menos de lo que se vendió en 2014. Similar comportamiento se registró en la provincia de Azuay, en donde también para el 2015 la reducción en unidades vendidas fue de 30%, ambas provincias presentan una línea de tendencia a la baja como lo muestra la Figura 2.

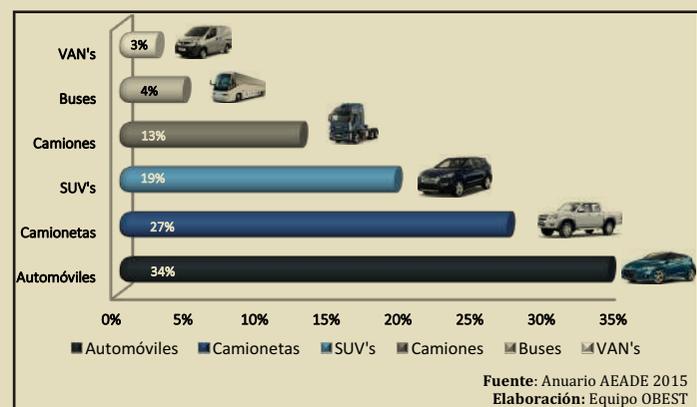
Figura 2. Tasa de variación anual en ventas Tungurahua y Azuay 2008 - 2015



Las ventas de vehículos en la provincia de Tungurahua, muestran al segmento automóviles como el más representativo, abarcando el 34% de las ventas anuales en unidades, seguido del segmento camionetas con 27%, a continuación SUV's y camiones con 19% y 13% respectivamente. Los segmentos que representan menor cantidad de unidades vendidas en la provincia son buses y VAN's con menos de 5% en cada uno.

En referencia a automóviles, en promedio anualmente se comercializan 2.739 unidades en Tungurahua, destacándose el año 2010 donde han alcanzado la mayor cantidad de venta de este segmento en los últimos nueve años, esto es, 3.701 unidades, mientras que en 2015 se muestra la menor cantidad de unidades con apenas 1.529 en el año, esto es el 41% de lo vendido en 2010.

Figura 3. Porcentaje de venta de vehículos por segmento, Tungurahua 2007 - 2015



¹ Economista – Especialista de Investigación y Desarrollo OBEST UTA

² Economista, Magíster en Administración de Empresas mención Planeación - Docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría e investigador del Observatorio Económico y Social de Tungurahua -UTA

³ Ángela Meléndez Sánchez, El sector automotor, empeñado en su supervivencia, Revista GESTION, Julio 2013

Los modelos más comercializados en los años 2014 y 2015 en Tungurahua corresponden a la marca CHEVROLET (detalle en la Tabla 1), comparando esta información con los resultados del primer sondeo de percepción a comerciantes de vehículos usados realizado por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua – OBEST, en donde los comerciantes manifestaron que más del 50% de las ventas que ejecutan corresponden a CHEVROLET también, se puede concluir que tanto para vehículos nuevos como usados la preferencia se inclina por la misma marca.

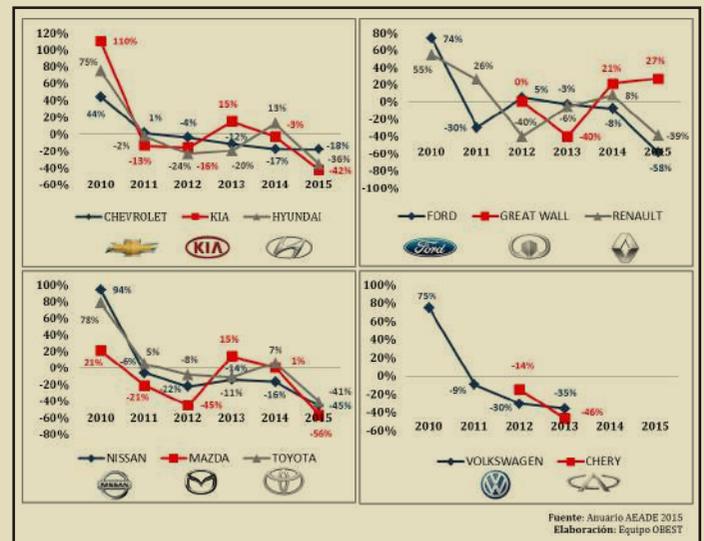
Tabla 1. Modelos de vehículos más vendidos en Tungurahua (unidades) 2014 - 2015

MODELO	2014	2015
AK8JRSA HINO 	415	431
DMAX CHEVROLET 	439	359
AVEO CHEVROLET 	491	319
GRAND VITARA SZ NEXT CHEVROLET 	57	158
SAIL CHEVROLET 	180	120

Fuente: Anuario AEADE 2015
Elaboración: Equipo OBEST

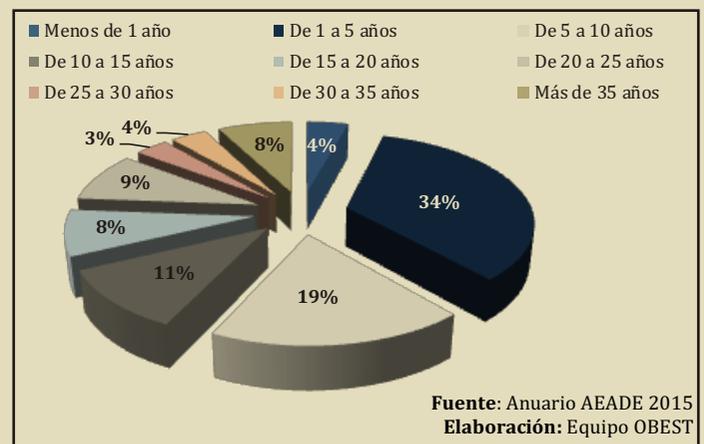
A partir del año 2011, la tendencia en ventas de vehículos en Tungurahua muestra decrecimientos constantes en las marcas CHEVROLET, KIA, HYUNDAI, FORD, RENAULT, NISSAN, MAZDA, TOYOTA, VOLKSWAGEN y CHERY, principalmente en 2015 en donde la reducción de ventas, en unidades promedio, es de 34%, esto representa una disminución de 52% de unidades entre el año 2011 y 2015. En el mercado de autos usados encuestado por el OBEST en febrero de 2016, el 76% de comerciantes afirmó que las ventas habían disminuido en relación al año 2015, la tendencia en el mercado de autos nuevos no es diferente, como lo muestra la Figura 4. Sin embargo de este comportamiento, se observa un crecimiento considerable de la marca GREATWALL en donde a pesar de haber presentado una disminución de ventas en 2013, es la única marca que muestra crecimiento en el año 2015 en 27%, vende 69 unidades más de las registradas en 2014.

Figura 4. Evolución de variación anual de venta de vehículos por Marca Tungurahua 2010 - 2015



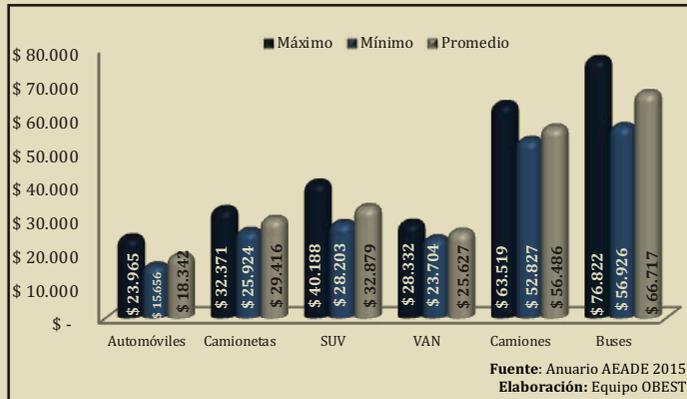
El 81% del parque automotor en la provincia de Tungurahua tiene entre 1 y 25 años con un importante 34% en el rango de 1 a 5 años, con lo que, se puede concluir que gran parte de usuarios dispone de vehículos en buena condición relativamente por el tiempo de antigüedad. Se registran 5.495 unidades de menos de un año de antigüedad y 4.753 unidades con más de 30 años, esto representa el 4% para cada rango.

Figura 5. Parque automotor en Tungurahua por años de antigüedad 2015



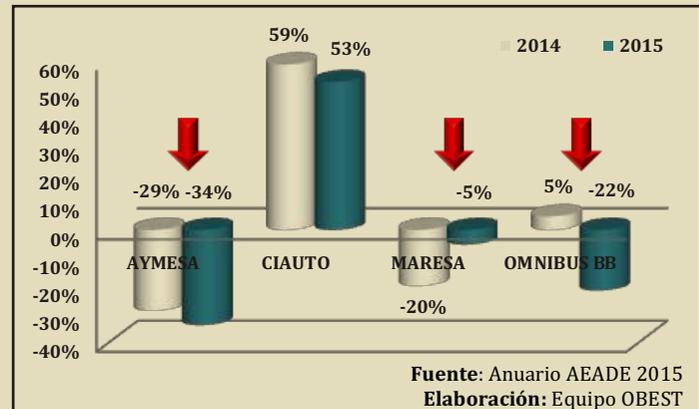
Durante el periodo 2010 – 2015 los precios a nivel nacional de camiones, SUV's, VAN's y automóviles muestran crecimiento constante con una notable diferencia en 2015, siendo el año en donde se han alcanzado los precios máximos de todo el periodo, a diferencia de buses y camionetas, segmentos que presentaron disminución en su precio. El segmento más vendido de automóviles registró un precio promedio de \$18.342 dólares, un precio máximo de \$23.965 dólares en 2015 y un precio mínimo de \$15.656 dólares en 2010.

Figura 6. Precios promedio, máximo y mínimo por segmento Tungurahua 2010-2015



De la misma manera que se ha visto afectado el sector comercial automotor, se ha afectado el sector productor, es así que AYMESA, por ejemplo, ha disminuido su producción entre 2013 y 2015 en 7.465 unidades, OMNIBUS BB presenta incremento de producción de 2013 a 2014 pero en 2015 deja de producir 10.044 unidades, igual comportamiento tiene MARESA con disminución de 20% en 2014 y 5% en 2015, CIAUTO es la única empresa que incrementa su producción en 59% en 2014 y 53% en 2015 lo que representa 1.061 unidades más de 2013 a 2015, es el mismo caso de la marca GREATWALL en venta de vehículos cuyo comportamiento aumentó por ser empresas nuevas en el mercado nacional.

Figura 7. Tasa de crecimiento de la producción nacional de vehículos 2013-2015



Referencias:

- Anuarios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 AEADE Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador, disponible en: <https://sites.google.com/site/aeadeecuador/sector-en-cifras>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ecuador
- Primer Sondeo de percepción a comerciantes de vehículos usados realizado por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua – OBEST. 2016
- Resoluciones 66-2012, 49-2014, 11 y 50-2015, 01-2016 COMEX Ecuador
- Revista GESTION, Ángela Meléndez Sánchez, El sector automotor, empeñado en su sobrevivencia, Pág. 32, Nro. 219 – 2013.



LOS BENEFICIOS DEL DINERO ELECTRÓNICO

AMBATO Y TUNGURAHUA

En las últimas semanas, se ha intensificado la publicidad sobre el uso del dinero electrónico en el país, se escuchan pronunciamientos a favor y en contra de su seguridad, aplicabilidad y sobre todo sus reservas. Siendo muy técnicos e independientes, este importante medio de pago que funciona sin dificultad y con éxito en otros países, a decir del régimen ya ha logrado que se aperturen 85.000 cuentas, siendo 3.500 de ellas de personas (naturales o jurídicas) con Registro Único de Contribuyente RUC, todas abiertas a través de Banco Central de Ecuador, marcando desde el celular *153 #, de inmediato aceptando los términos y condiciones, luego ingresando el número de celular, finalmente respondiendo a las preguntas de validación que el mecanismo le hace y listo. De allí ya puede hacer cargas o descargas en los centros autorizados para el efecto, bancos, cooperativas de ahorro, supermercados, farmacias y restaurants que al momento llegan a unos 570 sitios de operación funcionando.

Entre los beneficios que traería el uso del dinero electrónico, están la devolución del 4% del Impuesto al Valor Agregado IVA si realiza compras pagando con este medio (Ley de Solidaridad y Responsabilidad Ciudadana), puede hacer pagos desde cualquier sitio (por ejemplo la comodidad del hogar) durante las 24 horas de los 365 días del año, el pago será exacto (sin redondeos), puede acceder desde un teléfono celular con cualquier tecnología, con o sin saldo o servicio de internet, es aplicable desde cualquiera de las tres operadoras de telefonía celular en el país, permite hacer retiros desde cajeros automáticos (solo autorizados), evita dar o recibir billetes deteriorados o falsos, ahorra tiempo porque podrá hacer pagos sin que deba físicamente trasladarse al sitio del proveedor (pagos de luz, agua, teléfono, por ejemplo) y sobre todo reducirá los niveles de riesgo personal al andar con dinero físico en los bolsillos o carteras, evitando así robos, asaltos o estafas.



Las dudas a este moderno y tecnológico sistema de pagos, se centra en las reservas con que el dinero físico, que al hacer una carga se debe dejar en una entidad autorizada y finalmente llegaran al Banco Central del Ecuador BCE y el destino que el ex emisor le dará a ese dinero, también genera inquietud la vulnerabilidad o no, de la plataforma informática con que se maneja los cobros (crédito) y pagos (débito), para no tener sorpresas sobre los saldos reales, finalmente se manifiesta que esto implicaría ingresar en un sistema bimonetario (manejo simultáneamente de dos monedas distintas) o, la salida definitiva de la dolarización. Al respecto se puede mencionar que para evitar la desconfianza del destino final del valor de las cargas del dinero electrónico, sería adecuado dar un voto de confianza al sistema financiero privado que dicho sea de paso, tiene experiencia en manejo de plataformas informáticas de pago con las tarjetas de crédito o débito, posee la infraestructura física en todo el país para dar mayor cobertura y, su personal está capacitado para este tipo de operaciones, porque si bien el Código Orgánico Monetario y Financiero COMF en el artículo 101 reza "La moneda electrónica será puesta en circulación privativamente por el BCE, respaldado con sus activos líquidos", empero la gente quiere que sus cargas estén respaldadas a la par, es decir si se pone una carga de 10 usd, efectivamente ese valor este en reserva pagadero a la vista (de inmediato).

Respecto a que podría generarse un sistema bimonetario, de ninguna manera en Ecuador con dinero físico y electrónico ambos expresados en dólares americanos, significaría un bimonetarismo para ello debería cambiarse la Constitución sobre el sistema monetario, como el COMF que en el artículo 94, segundo párrafo describe "En ningún caso el Estado podrá obligar a una persona natural o jurídica de derecho privado a recibir moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América". Finalmente una posible salida de la dolarización con el uso del dinero electrónico, no es factible, por el contrario el sistema fortalecería la dolarización porque le daría una mayor dinámica de compras y ventas, expresadas en dólares virtuales o físicos, pero dólares en todo los casos, el mismo COMF en el artículo 94 describe "Todas las transacciones, operaciones monetarias, financieras y sus registros contables realizados en la República del Ecuador, se expresaran en dólares de los Estados Unidos de América", por lo que una desdolarización no sería el camino. En honor a la verdad lo que sí está sucediendo es una falta de información, la difusión está siendo muy cerrada a círculos académicos y empresariales y se nota una falta de coordinación para articular las ventajas del sistema desde todas las esferas, lo que provoca nerviosismo y desconfianza en el público.

Ec. Mg. Diego Proaño
ANALISTA ECONÓMICO – ASESOR EMPRESARIAL



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



**UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO**

Boletín de Coyuntura 9
Observatorio Económico y Social de Tungurahua
Av. Los Chasquis y Río Payamino (Campus Huachi)
Teléfono: 032-848487 **Fax:** 032-844362
obeconomico@uta.edu.ec